BASES LEGALES PROMOCIÓN "CLUB TESTERS" – AS CANCELAS (EDICIÓN NOVIEMBRE 2026)

La empresa **AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L.**, con domicilio en Avda. do Camiño Francés Nº3, C.P. 15703, Santiago de Compostela (A Coruña), y C.I.F. B-86108495 (en adelante, "el Centro Comercial" o "As Cancelas"), organiza con fines promocionales la iniciativa **"CLUB TESTERS"** (en adelante, "la promoción"), a desarrollar a través de internet, con recogida presencial de producto en el centro comercial, exclusiva para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s padre/s o tutor/es legal/es.

Bases de la promoción

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en estas bases legales. La no aceptación conllevará la exclusión del participante. El Centro Comercial se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción, así como de modificar estas bases, en caso de detectar una participación fraudulenta, en aquellas disposiciones pertinentes para garantizar su correcto funcionamiento. Estas bases están a disposición de cualquier interesado en el Punto de Atención al Cliente del Centro Comercial As Cancelas, así como en www.ascancelas.es.

PRIMERA. Condiciones de participación

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del producto.

Incompatibilidad: quedan expresamente excluidas de la participación en esta promoción todas aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares, además de todos los empleados del Centro Comercial.

SEGUNDA. Mecánica de participación y duración

Las personas interesadas en participar deberán registrarse a través del formulario habilitado al efecto en www.ascancelas.es, facilitando sus datos de contacto (nombre, email y, en su caso, perfil de redes sociales).

No será necesario disponer de un número mínimo de seguidores en redes sociales para poder participar.

Plazo de inscripción: desde VIERNES 6 DE NOVIEMBRE de 2026 -hasta las 23:59h del DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE de 2026.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el Centro Comercial realizará una selección aleatoria entre todos los registros válidos recibidos, conforme a lo dispuesto en la cláusula CUARTA.

TERCERA. Productos objeto de la promoción

Las personas seleccionadas recibirán una caja de productos compuesta por los siguientes artículos:

Pinza de brillos de Stradivarius.

Parches para granos de Primaprix.

Vela de Primark.

Fideos carbonara de Primaprix.

Turrón Sugarpapi.

El Centro Comercial se reserva el derecho a sustituir, total o parcialmente, alguno de los productos indicados por otro de características y valor similares, en caso de que concurran causas de disponibilidad ajenas a su voluntad, sin que ello otorgue derecho a compensación alguna a favor del participante.

CUARTA. Selección y comunicación a las personas seleccionadas

Finalizado el plazo de inscripción, el Centro Comercial realizará una selección aleatoria entre todos los registros válidos. El número de personas seleccionadas quedará limitado por las unidades disponibles de producto.

Las personas seleccionadas recibirán un correo electrónico a la dirección facilitada en el formulario de registro, en el que se les comunicará su condición de seleccionadas y se les indicarán el lugar, el plazo y las condiciones para recoger su caja de productos en el Punto de Atención al Cliente del Centro Comercial As Cancelas.

Si, transcurrido el plazo indicado en dicho correo, la persona seleccionada no se hubiera presentado a recoger su caja de productos, se entenderá que renuncia a la misma, pudiendo el Centro Comercial ofrecerla a otra persona de entre los registros válidos.

En todo caso, el plazo para la recogida del producto en el Punto de Atención al Cliente finalizará dentro del mismo mes en que se celebra la promoción, es decir, como fecha límite el **30 de noviembre de 2026**.

QUINTA. Entrega de los productos

La entrega de la caja de productos se realizará exclusivamente de forma presencial en el Punto de Atención al Cliente del Centro Comercial As Cancelas, previa acreditación de la identidad de la persona seleccionada mediante documento oficial (DNI, NIE o pasaporte).

No se realizarán envíos postales ni entregas a terceras personas, salvo autorización expresa y por escrito de la persona seleccionada.

SEXTA. Obligación de publicación en redes sociales

La recogida de la caja de productos conlleva, con carácter obligatorio, el compromiso de la persona seleccionada de publicar, en su perfil personal de redes sociales (TikTok, Instagram u otra red equivalente, en formato Reel, vídeo, carrusel de fotos o stories), un contenido en el que comparta su experiencia con los productos recibidos, etiquetando en dicha publicación el perfil @ascancelas, dentro del mismo mes de la promoción.

La publicación deberá realizarse dentro del mismo mes en que se celebra la promoción, es decir, como fecha límite el **30 de noviembre de 2026**.

Libertad de opinión. La persona participante podrá expresar libremente su valoración personal, positiva, negativa o mixta, sobre los productos probados. El Centro Comercial no exige una opinión favorable ni condiciona la participación a una valoración positiva: el objetivo de la publicación es compartir una reseña honesta.

Límite: no denigrar. La libertad de opinión no ampara contenidos que denigren, desprestigien o dañen deliberadamente la imagen, el buen nombre o la reputación del Centro Comercial As Cancelas o de las marcas y productos objeto de la promoción, entendiendo por tales, entre otros, los insultos, las descalificaciones personales, las expresiones vejatorias, difamatorias o despectivas, o cualquier contenido que no se corresponda con una crítica o valoración basada en la experiencia real con el producto. Una opinión crítica, honesta y fundamentada sobre el producto no se considera, en ningún caso, contenido denigrante.

El incumplimiento de la obligación de publicación, o la publicación de un contenido que incurra en lo descrito en el párrafo anterior, podrá dar lugar a la exclusión de la persona participante de futuras ediciones del Club Testers, sin perjuicio de las demás acciones que, en su caso, pudieran corresponder al Centro Comercial conforme a la normativa vigente.

SÉPTIMA. Participación

La participación en esta promoción implica la aceptación sin reservas de estas bases y de las decisiones que adopte el Centro Comercial As Cancelas en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma.

OCTAVA. Veracidad de los datos

Los datos facilitados por las personas participantes deberán ser veraces. En caso de que resultasen falsos, el producto que les hubiera correspondido podrá ser atribuido a otra persona de entre los registros válidos.

NOVENA. Reclamaciones

El período de reclamación sobre el resultado de la selección finalizará transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha de comunicación de las personas seleccionadas.

DÉCIMA. Propiedad intelectual y uso de contenidos

La persona participante, al etiquetar al perfil @ascancelas en su publicación, autoriza al Centro Comercial As Cancelas a visualizar, compartir y republicar dicho contenido (total o parcialmente) en sus propios canales, tanto digitales (web, redes sociales) como físicos, citando la autoría del perfil original, con la única finalidad de promocionar la iniciativa Club Testers. Esta autorización no implica cesión de la titularidad del contenido, que permanece en todo momento en manos de la persona participante, quien podrá revocarla en cualquier momento dirigiéndose al Centro Comercial.

UNDÉCIMA. Información sobre protección de datos

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L., con domicilio en Avda. do Camiño Francés s/n, C.P. 15703, Santiago de Compostela (A Coruña) y C.I.F. B-86108495, como responsable del tratamiento, informa a las personas participantes de que sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en la promoción, seleccionar a los participantes y hacerles entrega del producto correspondiente. La base del tratamiento es el consentimiento de la persona interesada al inscribirse en la promoción. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión de la promoción y la entrega de los productos, y no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y limitación u oposición dirigiéndose por escrito al domicilio de AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L. arriba señalado. Asimismo, tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

DUODÉCIMA. Legislación aplicable y jurisdicción

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Para la resolución de cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases, serán competentes los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Santiago de Compostela.